



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 30 de agosto de 2018

Expediente Nº 21067/18.-

**RESOLUCIÓN Nº 108-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 074-2018, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 095-2018 se otorgó una prórroga hasta el 31 de agosto del año en curso para la presentación del Dictamen respectivo.

Que la Comisión Asesora solicita una nueva y última prórroga, en virtud que aún no pueden concluir con la elaboración del Dictamen correspondiente.

Que la fundamentación esgrimida por la referida Comisión resulta atendible a juicio de esta Dirección.

Por ello y a los fines de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo.


**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

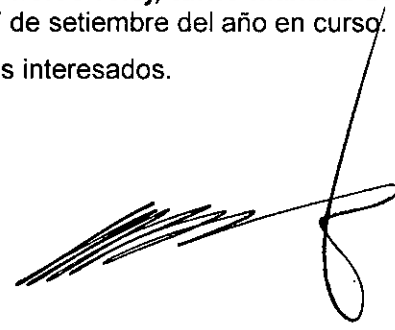
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una nueva prórroga para la presentación del Dictamen por parte de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, estableciendo como plazo máximo el viernes 7 de setiembre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los postulantes y demás interesados.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA